JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

ACTA DGP/022/16

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 28 de abril de 2016, los suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, *Director General;* **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez,** *Supervisores de Auditores*, **L.C.P. Humberto Castillo Saldívar**, **Abogado Manuel Mejía Quezada**, **L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González, L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez**, **Abogado Moisés Sánchez Muro** y **C. José Luis González González**, *Prestadores de Servicios Profesionales* adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Titular del Instituto Jalisciense de la Juventud**, sito en la calle *Miguel Blanco No. 883 Piso 3 y 4, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco*, entrevistándonos con el **Lic. Ramón Morales Sánchez** en su carácter de **Director General** del **Instituto Jalisciense de la Juventud** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: ----------

---------- **H E C H O S** ----------

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Ramón Morales Sánchez** en su carácter de *Director General* del Instituto Jalisciense de la Juventud el oficio número **DGP/2366/2016**, de fecha 18 de abril del presente año signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, *Contralor del Estado*, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, *Director General*, **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoría*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez,** *Supervisores de Auditores*, **L.C.P. Humberto Castillo Saldívar**, **Abogado Manuel Mejía Quezada**, **L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González, L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez**, **Abogado Moisés Sánchez Muro** y **C. José Luis González González**, *Prestadores de Servicios Profesionales* adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la **auditoria sobre pruebas selectivas** al **Instituto Jalisciense de la Juventud** para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2015 y 2016**, respecto a los **periodos comprendidos del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero de 2016 al 31 de marzo de 2016 y eventos posteriores.**----------

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Ramón Morales Sánchez** en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de la Juventud** y una vez estando presentes,

Av. Alcalde 1252
Col. Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1638
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

ACTA DGP/022/16

los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios [redacted]* **clave de elect**[redacted]* **clave de elector** [redacted] **y clave de elector** [redacted]*respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos **al Lic. Ramón Morales Sánchez** en su carácter de **Director General** del **Instituto Jalisciense de la Juventud** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [redacted]*en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a **los Lic. Paola Marisol Fernández Ulloa,** *Encargada Jurídico* **y LC.P. Javier Zarate Padilla**, *Gerente Administrativo*; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la *calle Miguel Blanco No. 883 Pisos 3 y 4, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco*, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folios [redacted]*respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.----------

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular **del Instituto Jalisciense de la Juventud** de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/2366/2016** de fecha 18 de abril de 2016.----------

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2015 y 2016**, respecto a los periodos comprendidos del **01 de septiembre al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2016** y **eventos posteriores**, designando al **Lic. Juan José Cedillo Fajardo,** *Contralor Interno*, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto

Av. Vallarta 1312
Col. Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

ACTA DGP/022/16

Federal Electoral con número de folio [redacted]* quien acepta el cargo conferido.----------
---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Ramón Morales Sánchez** en su carácter de Titular del **Instituto Jalisciense de la Juventud,** instruya al **Lic. Juan José Cedillo Fajardo,** *Contralor Interno,* **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.----------
---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. ----------
----------L E C T U R A Y C I E R R E D E A C T A----------
---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.----------
---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoria, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: "_____
_____
_____".
---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Ramón Morales Sánchez** en su carácter de Director General del **Instituto Jalisciense de la Juventud** después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.----------
----

----------Conste.----------

Av. Vallarta 1252
Col. Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

ACTA DGP/022/16

Guadalajara, Jalisco. 28 de abril de 2016

POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD

Lic. Ramón Morales Sánchez
en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense de la Juventud
Cred. IFE folio [redacted] *

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Lic. Genaro Muñiz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio [redacted] *

TESTIGOS

Lic. Paola Marisol Fernández Ulloa
Encargada Jurídico
Cred. IFE folio [redacted] *

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoria
Cred. IFE folio [redacted] *

L. C. P. Javier Zarate Padilla
Gerente Administrativo
Cred. IFE folio [redacted] *

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [redacted] *

L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE clave de elector [redacted] *

L.C.P. Humberto Castillo Saldivar
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted] *

Abogado Manuel Mejía Quezada
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted] *

Av. Vallarta 1252
Col. Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

ENLACE(S)

Lic. Juan José Cedillo Fajardo
Contralor Interno
Cred. IFE folio [redacted]*

L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted]*

L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE clave de elector [redacted]*

Lic. Moisés Sánchez Muro
Prestador de Servicios Profesionales.
Cred. IFE folio [redacted]*

C. José Luis González González
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted]*

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE clave de elector [redacted]*

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **DGP/022/16** de fecha 28 de abril de 2016.----------conste.----------

* Informaci·n confidencial establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P¼blica del Estado de Jalisco y sus Municipios Articulo 21.1 Fracci·n 1, inciso j

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Av. Vallarta 1251
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx